

### Entrevista

Pág. 8

#### Alexia Navarro

Viceministra de Salud de  
la provincia de Buenos Aires



## “La salud no es un mercado y no se va a ordenar sola”

En diálogo con FEMECON Informa, en el marco del congreso del Cosapro, la funcionaria defendió el modelo de integración en red, cuestionó el enfoque del gobierno nacional, reivindicó el sistema de residencias como pilar en la formación profesional y llamó a articular con todos los actores.

### Consejo de Salud Provincial

Págs. 6 y 7



## Planificación, debate y gestión: lo que dejó el Cosapro 2025

Se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata una nueva edición del Congreso del Consejo de Salud Provincial -Cosapro-, con el objetivo de poner en discusión el futuro del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires.

## Debate por la creación de una Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Diputados, especialistas y representantes del sector salud coincidieron en la necesidad de crear la Agencia mediante una ley discutida en el Congreso. Destacaron su rol clave para garantizar transparencia, equidad y calidad en el acceso a tecnologías sanitarias.



FEMECON INFORMA

**Director**

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

**Redacción General**

María José Ralli

**Redactora**

Camila Balbín

**Diseño Gráfico**

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas  
nuestra página de internet  
y dirección de e-mail:

[www.femecon.com](http://www.femecon.com)

[secretaria@femecon.org.ar](mailto:secretaria@femecon.org.ar)

para publicar en Femecon informa:

[femeconinforma@femecon.org.ar](mailto:femeconinforma@femecon.org.ar)

**Consejo Directivo / FEMECON**

**Presidente:** Dr. Roberto Scarsi

**Vicepresidente:** Dr. Edmundo Filippo

**Secretario General:** Dr. Carlos Grebín

**Pro Secretario:** Dr. Alberto Gómez

**Tesorero:** Dr. Marcelo Maucci

**Pro Tesorero:** Dr. René Vidal

**Secretaria Gremial:** Dra. Marta Franco

**Secretario de Actas:** Dr. Guillermo Villafaña

**Vocal 1:** Dr. Adrian Balbín

**Vocal 2:** Dr. Augusto Fulgenzi

**Vocal 3:** Dra. Rosario Vidal Próspero

**Vocal 4:** Dr. Roberto Cremona

**Vocal 5:** Dr. Anibal Funes

**Vocal 6:** Dr. Roberto Maluf

**Vocal 7:** Dr. Celso Lazo Amaya

**Vocal 8:** Dr. Silvio Temnik

**Vocal 9:** Dr. Luis Serrano

**Vocal 10:** Dr. Walter Zaldúa

**Comisión Revisora de Cuentas**

**Miembros Titulares**

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

**Miembros Suplentes**

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

**Tribunal de Honor**

**Miembros Titulares**

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

**Miembros Suplentes**

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

# Editorial

2

## El trabajo médico: eje de un sistema de salud sostenible

FEMECON y las nueve entidades que la integran seguimos trabajando en forma constante y comprometida en defensa del trabajo médico. Una defensa que no se limita a reivindicar honorarios o condiciones laborales, sino que apunta a reconocer el rol central que cumplen los profesionales de la salud en la sostenibilidad del sistema sanitario, tanto en el ámbito privado como en el público y en la seguridad social.

Hoy más que nunca es necesario fortalecer la articulación entre los distintos sectores del sistema de salud. La planificación conjunta, el debate abierto y la construcción de consensos son herramientas fundamentales para pensar un modelo que responda a las necesidades reales de la población. Cuidar a quienes cuidan implica garantizar no solo una retribución justa, sino también generar entornos laborales que respeten su formación, su experiencia y su compromiso diario.

La salud de la población no puede estar sujeta a coyunturas políticas. Es una política de Estado que requiere continuidad, inversión y una visión a largo plazo.

Reafirmamos una vez más nuestra vocación de participar activamente en los espacios de discusión y planificación, aportando desde nuestra experiencia para construir un sistema más equitativo y eficiente.

El sistema de salud es perfectible y para avanzar hacia su mejora es imprescindible el reconocimiento pleno del trabajo médico como base estructural. Esa es la convicción que nos moviliza y que seguirá guiando nuestras acciones. Porque defender el trabajo médico es también defender el derecho a la salud de toda la sociedad.

### ENTIDADES INTEGRANTES



# El Consejo Directivo de COMRA se reunió para definir líneas estratégicas del año



En modalidad híbrida y desde la sede de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), se llevó a cabo una nueva reunión del Consejo Directivo. Durante el encuentro se abordaron temas clave para la agenda institucional y profesional del sector.

Uno de los puntos centrales fue el informe presentado por la Comisión de Medicamentos, que detalló los avances en la actualización del Formulario Terapéutico Nacional COMRA, con miras al próximo lanzamiento de su 14ª edición. Este documento constituye una herramienta fundamental para la práctica médica y la política sanitaria del país.

Asimismo, se acordó convocar a un nuevo Congreso Confederado Extraordinario, que permitirá avanzar en definiciones estratégicas junto a los representantes de las distintas entidades confederadas.

En la jornada también se analizó el impacto y los

alcances de la Agencia Nacional de Evaluación de Financiamiento de Tecnologías Sanitarias, en el contexto de las políticas públicas en salud y su financiamiento.

Finalmente, se trataron cuestiones institucionales y se revisaron los proyectos de trabajo previstos para el presente año, con el objetivo de fortalecer el rol de la Confederación en la defensa del ejercicio profesional y la salud pública.



## Está habilitada la Receta Electrónica del Colegio de Médicos para matriculados jubilados

El Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires informa que se encuentra habilitado el uso de la Receta Electrónica del Colegio de Médicos para los médicos jubilados (Matrícula J) de la entidad.

Por tanto, a los fines de agilizar su implementación, desde la institución se ha solicitado a cada uno de los distritos el listado de los colegas con Matrícula J que hayan manifestado la voluntad de utilizarla, como así también el nombre de los familiares que hayan declarado para la prescripción de medicamentos.

El Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires desarrolló una Receta Electrónica para el uso exclusivo de sus matriculados, que cuenta con una Clave Única de Identificación de Recetas (CUIR) que posibilita operar en todo el territorio nacional.

Así, con el número 27 en el Registro Nacional de Recetas, los médicos matriculados de los diez distritos podrán prescribir medicamentos a través de este sistema gratuito y válido para operar en todo el país, de manera confidencial y segura.

En tal sentido, la Receta Electrónica ya está disponible para el uso de parte de los médicos de todos los Distritos, tanto en versión para teléfonos móviles (Android y iPhone), como en la plataforma Web. Ante esta novedad, es importante aclarar que, los matriculados de la provincia de Buenos Aires que deseen hacer uso de la Receta Digital del Colegio de Médicos, deberán manifestar tal voluntad ante el Distrito correspondiente, a los fines de poder cumplimentar con el proceso de validación correspondiente.

## Homenaje al Dr. José María Paganini



La Escuela de Gobierno en Salud “Dr. Floreal Ferrara” del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, la Cátedra de Salud y Medicina Comunitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, la Asociación de Médicos Generalistas de la Provincia de Buenos Aires (AMGBA) y la Asociación Argentina de Salud Pública (AASP), homenajeó al Dr. José María Paganini, sanitarista bonaerense de trayectoria internacional, con motivo de cumplir este 30 de marzo 90 años de vida y más de 60 al servicio de la salud pública.

José María Paganini nació en Berazategui, es padre de ocho hijos, con catorce nietos y cinco bisnietos. Doctor en Medicina de la UNLP, Diplomado en Salud Pública de la UBA y Doctor en Salud Pública de John Hopkins University. En la década del

60, cómo Director de Atención Médica del Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires fue el creador de la regionalización sanitaria provincial y la libreta sanitaria infantil, y junto al Dr. Floreal Ferrara realizaron la primera Encuesta Nacional de Salud y publicaron el libro “Medicina de la Comunidad”. A nivel internacional se desempeñó como representante en varios países y Director de la división de Servicios de Salud de la OPS/OMS, desde donde impulsó el desarrollo de los Sistemas Locales de Salud. Fundador del Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud (INUS) en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, dirigió la Maestría en Salud Pública hasta 2016. Es Miembro de las Academias Nacionales de Medicina de Buenos Aires y de Colombia y Profesor Honorario Emérito de la Universidad Nacional de La Plata.

## “La salud es un derecho universal”



FEMECON se hace eco de las palabras de la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero, que expresa: “Lamentamos profundamente el fallecimiento del Papa Francisco, quien fue apodado con toda justicia “el Papa de los pobres”.

Reformador y moralizador de la Iglesia católica, gran defensor de la lucha por la vida y el medio ambiente y promotor incansable del diálogo interreligioso.

Un orgullo para todos los argentinos, sin distinción alguna”.

Asimismo, compartimos las palabras del

Colegio de Médicos Consejo Superior:

El Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires hace manifiesto su profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad, el Papa Francisco, líder religioso y espiritual de la humanidad, cuyo legado de humildad y defensa de los desposeídos dejará una huella indeleble, marcando un ejemplo para las generaciones venideras.

Particularmente, nuestra entidad destaca su perfil sanitarista profundamente social y, en consecuencia, sus esfuerzos por divulgar el mensaje de que “la Salud no es un bien de consumo, sino un derecho universal”.

# Proyecto de Ley: Creación de un Fuero de la Salud

En la Provincia de Buenos Aires se avanza con un proyecto de ley para crear el Fuero de la Salud, un espacio judicial específico destinado a atender causas vinculadas al derecho a la salud. Entre sus objetivos, tendría asegurar el acceso equitativo a los servicios sanitarios, la mejora continua de la calidad en la atención sanitaria y el fortalecimiento de la salud de toda la población. Según el proyecto, el Fuero de la Salud estaría compuesto por Juzgados de Primera Instancia para conocer y resolver casos relacionados con la garantía y protección del derecho a la salud de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.

Cada Juzgado estará conformado por un Juez, un Secretario, un Consejero de Salud y la dotación de un Cuerpo Técnico

Especializado que asistirá interdisciplinariamente.

Será competencia de los Juzgados de Salud: conocer y resolver casos relacionados con la negación injustificada de servicios de salud, intervenir cuando esté en riesgo la integridad física o psicológica de pacientes, arbitrar en los conflictos entre pacientes, establecimientos de salud, prestadores de salud, prepagas, obras sociales y mutuales, así como a la industria farmacéutica, laboratorios y farmacias, entre otros, intervenir en casos de negación, retraso u obstáculos injustificados al ejercicio de la autonomía de la voluntad de los pacientes y otros derechos personalísimos e intervenir en casos o conflictos relacionados con la bioética, la investigación biomédica, y la aplicación de tecnologías biológicas.

## Texto del proyecto:

[https://drive.google.com/file/d/1DOb\\_RkeYqwWK69B35LYn2TYBgpraNvvT/view](https://drive.google.com/file/d/1DOb_RkeYqwWK69B35LYn2TYBgpraNvvT/view)



## PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

### CAPÍTULO I

#### Creación y Principios Generales del Fuero de la Salud

**ARTÍCULO 1°.** Créase en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el "Fuero de la Salud", compuesto por Juzgados de Primera Instancia para conocer y resolver casos relacionados con la garantía y protección del derecho a la salud de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Es objetivo de esta ley asegurar el acceso equitativo a servicios de salud, la mejora continua de la calidad en la atención sanitaria y el fortalecimiento de la salud de toda la población.

**ARTÍCULO 3°.** El procedimiento del Fuero de Salud se ajustará a los principios de oralidad, celeridad, gratuidad, inmediación, concentración, especificidad, buena fe y efectividad de la tutela de los derechos sustanciales comprometidos.

**ARTÍCULO 4°.** Cada Juzgado de Primera Instancia de la Salud estará conformado por un Juez, un Secretario, un Consejero de Salud y la dotación de un Cuerpo Técnico Especializado que asistirá interdisciplinariamente y colaborará con los Jueces en las tareas y funciones que éstos les asignen.

# Planificación, debate y gestión: lo que dejó el Cosapro 2025

*Se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata una nueva edición del Congreso del Consejo de Salud Provincial -Cosapro-, con el objetivo de poner en discusión el futuro del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires.*

El encuentro provincial comenzó con las IV Jornadas Científicas de Residentes, un espacio de discusión sobre discapacidad, tecnología en la salud, prácticas formativas de las y los residentes, evidencia científica en salud y sistema sanitario integrado. Residentes de diversas disciplinas de la salud presentaron sus trabajos de investigación y relatos de experiencia sobre la práctica clínica en sus instituciones. A su vez, plantearon cuáles son los obstáculos y desafíos que enfrentan diariamente y desarrollaron posibles cambios en las modalidades de abordaje para paliar dichas dificultades. También, se dio lugar al debate y al intercambio entre las diferentes residencias con el objetivo de buscar soluciones colectivas para problemáticas compartidas. Se observó una gran cantidad de trabajos presentados evidenciando la vocación de los residentes por generar aportes que puedan mejorar las prácticas actuales y continuar trabajando por un sistema de salud más integrado y accesible.

Las autoridades señalaron que la construcción de la agenda sanitaria depende de todos los actores que día a día gestionan el sistema público de salud. “Este Congreso nos convoca a trabajar en equipo, a escucharnos y generar consensos para garantizar más y mejor salud”, apuntaron.

## **Avanza el Plan Quinquenal**

“Estas jornadas son un elemento central para nosotros, nos llena de energía, construir políticas públicas produce resultados”, aseguró el ministro de Salud de la provincia, Nicolás Kreplak, en el acto de apertura. Y agregó: “Es necesario encontrarnos, los invito también a que nos cuestionen a nosotros sobre cómo hacemos para mejorar el sistema de salud”.

Más tarde, Kreplak realizó una presentación donde destacó los avances del Plan Quinquenal de Salud, que viene a estructurar las bases de la red bonaerense de atención de la salud, con el objetivo de crear fuerzas para aunar objetivos comunes y lograr articulación donde hoy existen esfuerzos aislados. “En la provincia de Buenos Aires hace algunos años, cuando comenzamos con estos congresos y conferencias, hace 4 años, dimos cuenta de una enorme inequidad. Hicimos un seguimiento estos años. En 2023 presentamos el Plan Quinquenal”, detalló.



“Hemos avanzado en la equidad de salud, un principio que no solo es innegociable para nuestra gestión sino que también define el espíritu de nuestro Plan Quinquenal. Es el resultado de inversión, planificación y políticas públicas”, destacó. Y agregó: “Nosotros queremos trabajar con gestión y con responsabilidad”.

Además, el titular de la cartera sanitaria subrayó la importancia de los Nodos de Integración y Regulación Regional (NIRR), tanto municipales como regionales, como núcleos que dialogan para resolver derivaciones en cada una de las 12 regiones. “El Nodo Provincial ayudó a fortalecer la red, ordenó la demanda y mejoró el acceso a prácticas complejas”, aseguró.

Los principales desafíos para consolidar los NIRR son fortalecer la comunicación, articular la red entre niveles y resolver barreras en la gestión territorial.

Durante el acto, donde también estuvieron presentes directores de hospitales, Regiones Sanitarias y referentes de universidades, el Ministro entregó premios a los trabajos presentados en la jornada de residentes del sistema público bonaerense.

### Fortalecer el sistema desde adentro

Durante la segunda jornada se expusieron proyectos relacionados a gestión de servicios de salud, salud ambiental, infraestructura sanitaria y salud sin violencias, entre otras temáticas. Consultados los expositores, señalaron que “estos espacios no solo visibilizan el trabajo que se hace en hospitales y centros de salud, sino que también alimentan el debate, nutren la práctica y fortalecen el sistema desde adentro”.

En otro orden, en las mesas y rondas temáticas se abordaron ejes como fuerza laboral, acceso a medicamentos, salud mental, salud escolar, transformación digital en salud y abordaje integral de las violencias. “Cada intercambio refleja el compromiso de quienes día a día sostienen el sistema de salud pública, incluso en un contexto difícil. Porque creemos en un modelo de salud que se construye con participación y decisiones colectivas, seguimos apostando a estos espacios de discusión”, señalaron desde el Cosapro.



### El sector público como rector

En diálogo con FEMECON Informa, Mario Rovere, director provincial de la Escuela de Gobierno de Salud “Floreal Ferrara”, reflexionó sobre el presente del sistema de salud y señaló: “No hay tres subsectores de salud, hay uno solo: el sector público. Cuando realmente aprieta el zapato, es el sector público el que ejerce la rectoría y organiza la respuesta, como ocurrió con el COVID”, y agregó que según la historia “al menos en las crisis, el sistema se ordena”.

“Nosotros no proponemos un sistema provincial integrado de salud sin más, porque es imprescindible incorporar a la seguridad social. Vivimos en un país donde la salud pública es provincial o federal, pero la seguridad social es unitaria. Si uno intentara articular solo a nivel provincial, no sería un verdadero sistema integrado”, apuntó.

Sostuvo además que es una idea sobre la que hace tiempo se viene trabajando: “Hubo un intento en su momento:

el Sistema Nacional Integrado de Salud, que no fue acompañado por los gremios, entre otros actores, y hoy sabemos que debe ser articulado con el mundo del trabajo en Argentina, aunque sea desde una propuesta mínima”.

Finalmente, Rovere analizó la situación que atraviesan los médicos y dijo: “Tenemos un problema claro: quienes queremos promover la dedicación exclusiva a un único puesto de trabajo sabemos que eso implicaría un esfuerzo enorme. Pero el sector salud mueve el 10% del producto bruto del país. Hay recursos. El problema es organizativo, y muchas veces detrás del multiempleo hay intereses creados”. Para concluir, resaltó que el país “no tiene un problema de recurso humano en términos de cantidad. Hoy hemos logrado recuperar la cobertura de residencias en especialidades que se consideraban perdidas: hay más pediatras, neonatólogos y más terapeutas. Está claro que se pueden hacer muchas cosas, y las estamos haciendo”.

## Alexia Navarro

Viceministra de Salud de la provincia de Buenos Aires

# “La salud no es un mercado y no se va a ordenar sola”

**En diálogo con FEMECON Informa, en el marco del congreso del Cosapro, la viceministra de Salud bonaerense defendió el modelo de integración en red, cuestionó el enfoque mercantilista del gobierno nacional, reivindicó el sistema de residencias como pilar en la formación profesional y llamó a articular con todos los actores.**

**¿Qué balance hace de estas tres jornadas del Congreso y qué importancia tienen para reafirmar el plan de salud de la provincia de Buenos Aires?**

Estuvimos estos tres días en el encuentro provincial con más de 12.000 participantes y trabajadores y trabajadoras de salud de toda la provincia. No solo pudieron participar en mesas redondas y en paneles, sino que también presentaron relatos de experiencias y trabajos científicos, con más de 2.000 trabajos publicados. Y también organizamos una feria con stands, donde cada equipo pudo mostrar cómo viene aplicando las distintas políticas sanitarias en sus territorios. Todo esto en el marco del avance del Plan Quinquenal, para ver en dónde estamos, cómo venimos, y proyectar el futuro para seguir fortaleciendo el sistema de salud.

**¿Cuál considera que es el rol que ocupan las instituciones médicas dentro del Plan Quinquenal?**

Estuvimos trabajando y discutiendo en este Congreso sobre la fuerza laboral y las formas de articulación e integración del sistema de salud en red. Nos enfocamos en cuál es la función de cada nivel: qué debe hacer el primer nivel de atención, cuál es el rol de los hospitales, y la importancia de los cuidados progresivos dentro de las instituciones. Para todo esto, trabajar junto con las asociaciones es importante. Hay que pensar estas líneas de manera articulada.

**En este contexto, ¿cuáles son hoy los principales obstáculos**

**los que enfrenta el sistema de salud de la provincia?**

Una de las principales y más preocupantes dificultades es el recorte de medicación, de vacunas y de programas que incluso están garantizados por leyes que no se están cumpliendo. Si bien todas esas políticas están siendo cubiertas hoy por la provincia de Buenos Aires, hay que considerar el impacto que eso tiene en la población: la pérdida del trabajo, la caída del poder adquisitivo... Todo eso termina incrementando la demanda en los hospitales públicos, tanto provinciales como municipales, porque muchas personas no pueden pagar los copagos o acceder a la medicación.

**Frente a estos desafíos, ¿hay posibilidad de articular el trabajo con federaciones médicas como FEMECON u otras entidades médico gremiales?**

Sí, siempre que haya una voluntad de aportar y discutir estas líneas de trabajo. Se trata de pensar un modelo de salud para nuestro pueblo, para todas y todos los bonaerenses. Y es fundamental reforzar una vez más que la salud no es un mercado y no se va a ordenar solo.

**Desde Nación se impulsa que la salud esté a cargo de cada una de las jurisdicciones ¿Cómo se posiciona la provincia ante esto?**

Eso es algo muy preocupante. Por eso también invitamos a más de 16 provincias que participaron del encuentro, que vinieron a compartir sus experiencias y cómo están trabajando. Porque ante esta ausencia de un organismo rector



a nivel nacional, es clave construir redes y consensos entre las jurisdicciones.

**En relación a la formación profesional, ¿qué rol tienen hoy las residencias médicas en el sistema?**

Es fundamental pensar qué tipo de profesionales necesitamos. Sostenemos que el sistema de residencias es hoy en día el mejor sistema de formación que tenemos. Por eso hay que jerarquizarlo frente a otras formas como cursos superiores o especializaciones que dictan colegios o asociaciones. Además, debemos preguntarnos qué especialidades médicas necesitamos para fortalecer el sistema de salud de la provincia y del país.

**En el marco del Congreso se realizó la asamblea del COSAPRO con secretarios de salud de todos los municipios. ¿Hay consenso en relación al rumbo del sistema de salud provincial, considerando la diversidad política de los distritos?**

Sí, el diagnóstico está muy claro. Todas esas políticas que lleva adelante el gobierno nacional impactan directamente en el sistema de salud provincial y municipal. En la asamblea surgieron líneas de trabajo concretas para sostener lo construido y pensar estrategias puntuales que articulen todo el sistema de salud, sin importar el color político de cada municipio.

# Debate en Diputados por la creación de una Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

**Diputados, especialistas y representantes del sector salud coincidieron en la necesidad de crear la Agencia mediante una ley debatida en el Congreso. Destacaron su rol clave para garantizar transparencia, equidad y calidad en el acceso a tecnologías sanitarias.**

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo un debate sobre la creación de una Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS), instancia en la que se discutieron aspectos clave vinculados a la legitimidad de sus decisiones, la transparencia de los procesos y la gestión de conflictos. La Agencia, pensada como una herramienta para ordenar el sistema de salud, se presenta como un aporte valioso para todos sus actores.

“Hemos concluido que la creación de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias debe realizarse a través de una ley debatida en el Congreso y no mediante un DNU”, afirmó el presidente de la Comisión de Salud y Acción Social, Pablo Yedlin, tras una reunión informativa con más de una decena de representantes del sistema sanitario.

El diputado destacó además que el documento firmado por los presentes contiene una serie de recomendaciones para la conformación de la Agencia, con el objetivo de consolidar un sistema de salud más justo, eficiente y orientado a las necesidades de la población. La reunión se enmarcó en el reciente anuncio del Ministerio de Salud, que anticipó la creación de la Agencia me-

dante un decreto de necesidad y urgencia. Frente a esa posibilidad, Yedlin recordó que ya existen cinco proyectos legislativos en curso y que el Congreso puede contribuir al proceso con propuestas concretas.

Durante el encuentro se analizaron los proyectos presentados por los diputados Carlos Cisneros, Daniel Gollán, Mónica Fein y Martín Maquieyra, entre otros. En ese contexto, Gollán subrayó que su propuesta “no busca restringir derechos, sino garantizar el acceso a medicamentos”. Asimismo, advirtió que uno de los mayores obstáculos para el acceso está en los precios: “Tenemos pruebas suficientes de que las rentabilidades son desmedidas. Otros países han tomado medidas similares porque esta situación desfinancia a los sistemas de salud”.

Martín Maquieyra (Pro), también autor de un proyecto, planteó que su iniciativa busca “ordenar un sistema sanitario profundamente desgastado”. Además, hizo hincapié en la necesidad de garantizar transparencia y competencia en la Agencia, proponiendo concursos públicos y un órgano consultivo que permita la participación de todo el sistema de salud.

Desde el socialismo, Mónica Fein reclamó

mayor información del Poder Ejecutivo sobre el eventual decreto y propuso consensuar una serie de principios que debería tener la Agencia. “No podemos limitarnos a discutir el financiamiento. Lo que está en juego es la equidad en el acceso a medicamentos”, remarcó.

En la misma línea, la diputada Marcela Campagnoli (Coalición Cívica) expresó su preocupación por el enfoque centrado en los recursos financieros. Reclamó una evaluación basada en evidencia científica y estándares internacionales, como condición para garantizar el acceso a la salud.

La Comisión también escuchó a referentes del ámbito sanitario. David Aruachan, del Instituto de Investigación Sanitaria de la Seguridad Social, planteó la necesidad de abrir el debate hacia una reforma sanitaria más amplia y consensuada, con la Agencia como punto de partida.

Rubén Torres, del Instituto de Política, Economía y Gestión de Salud (IPEGSA), aclaró que el objetivo de la Agencia no es el financiamiento, sino asegurar la calidad de los productos que llegan a la población. En tanto, Andrés Pichón Riviere, del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), destacó que la Agencia tomará decisiones difíciles y por eso es fundamental su legitimidad y transparencia, lo que refuerza la necesidad de que sea creada por ley.

Desde la Asociación Médica Argentina, Miguel Galmés señaló que cualquier debate sobre la creación de la Agencia debe incluir desde el inicio la cuestión del financia-



miento. Sostuvo además que la evaluación tecnológica es esencial para lograr equidad, pero debe estar en manos de profesionales idóneos.

Por su parte, Marisa Aizenberg, directora del Observatorio Salud de la Facultad de Derecho de la UBA, subrayó la importancia de contemplar las asimetrías legales y éticas, especialmente en relación al derecho al acceso a medicamentos esenciales. También vinculó la discusión con el aumento de la judicialización por fármacos de alto costo, muchas veces la única vía para que las personas puedan salvar su vida.

Hugo Magonza, de la Unión Argentina de Salud (UAS), coincidió en que la Agencia es necesaria, pero debe integrarse dentro de un plan nacional de salud.

A lo largo del encuentro también se escucharon aportes de representantes de organizaciones como ALAPA (Alianza Argentina de Pacientes), la Asociación Argentina de Medicina, ISALUD, la Obra Social de Obras Sanitarias (OOSS), FADEPOF, Unidos por el Cáncer, CAEME y CADIEM.

# Análisis de la Relación entre el gasto en Salud y la Esperanza de Vida en Argentina

La Fundación de Estudios para la Salud: Dr. Mario Bunge presentó un estudio con el propósito de investigar la relación entre el gasto en salud y la esperanza de vida en Argentina en el período comprendido entre 2005 y 2023. En particular, se buscó determinar si existe una correlación significativa entre estos dos factores, y si el gasto en salud tiene un impacto directo en la esperanza de vida de la población. A través de este análisis, se pretendió proporcionar una comprensión más profunda de los determinantes de la longevidad, cuestionando la validez de la suposición generalizada que asocia el gasto en salud con la prolongación de la vida.

El análisis de correlación entre el gasto total en salud y la esperanza de vida en la Argentina reveló un coeficiente de correlación bajo, lo que indica una relación débil entre estas dos variables. Aunque la esperanza de vida ha experimentado un aumento significativo en el período de estudio de cerca al 9%, especialmente en las últimas dos décadas, el comportamiento del gasto total en salud presenta una variabilidad que no se correlaciona de manera fuerte con este aumento.

Uno de los hallazgos clave de este análisis es que, a pesar del aumento en el gasto público en salud del Producto Bruto Interno (PBI) -pasó del 1,87% al 2,48%- , y del gasto total en salud del 4,33% al 9,61% del PBI la esperanza de vida ha seguido una tendencia creciente mucho más lento. Un aumento del 75% en el gasto público en salud y un aumento del más del 100% de gasto total en salud, apenas representó un 9% en el incremento de la esperanza de vida, pasando de los 74 a los 79 años a lo largo de dos décadas.

Esto sugiere que, aunque el gasto en salud es un factor importante, no es el único determinante en la evolución de la salud de la población. Es posible que otros elementos implícitos en el incremento de la renta per cápita, como pueden ser las mejoras en las condiciones socioeconómicas y el avance en otras áreas como la educación y la nutrición, están contribuyendo de manera más significativa a la mejora en la esperanza de vida.

Los resultados obtenidos de este estudio tienen varias implicaciones significativas para la política de salud y el análisis de las políticas públicas. En primer lugar, desafían la idea comúnmente sostenida de que un mayor gasto en salud es un predictor confiable de mejoras en la esperanza de vida. Si bien el gasto en salud es esencial para garantizar el acceso a servicios médicos y la cobertura sanitaria, no parece ser el único ni el principal factor que impulsa el aumento de la esperanza de vida en la Argentina.

Este hallazgo sugiere que la política de salud debe considerar no solo el aumento del gasto público en salud, sino también la integración de estrategias multisectoriales que incluyen mejoras en nutrición, educación, vivienda, saneamiento y otros factores socioeconómicos. De hecho, políticas de desarrollo social y equidad podrían tener un impacto tan o más significativo que el aumento de recursos financieros destinados exclusivamente a salud.

Además, según el estudio, es importante tener en cuenta que la reducción en el gasto público en salud no parece haber tenido un impacto negativo significativo en la esperanza de vida, lo que podría sugerir que hay áreas de gasto en salud que podrían ser más eficientes o redistribuidas para obtener mejores resultados.



# Federalismo sanitario: ciclo de charlas sobre la construcción de sistemas provinciales de salud

Con la participación del ministro de Salud de Mendoza, Rodolfo Montero, y del presidente del COSSPRA y titular de OSEP, Carlos Funes, se realizó la charla inaugural del ciclo “La construcción de los sistemas provinciales de salud”. La actividad fue organizada por Grupo País -Pacto Argentino por la Inclusión en Salud-.

Carlos Vasallo Sella, coordinador del encuentro y miembro de Grupo País, explicó que este primer encuentro marca el inicio de un ciclo de conversaciones destinado a analizar el escenario actual de las provincias argentinas frente a un nuevo contexto federal. “Estamos comenzando este ciclo por la provincia de Mendoza, porque entendemos que es necesario establecer un diálogo directo con los actores locales. Queremos comprender el estado de situación actual y proyectar cómo ven los referentes provinciales las posibilidades a futuro desde lo económico, político y social. ¿Es viable un sistema provincial de salud con gobernanza propia, sustentabilidad y equilibrio en un país tan desigual como el nuestro?”, planteó Vasallo, en tanto que añadió que los profundos desequilibrios en términos de población, ingreso per cápita y acceso a servicios entre distintas provincias ponen en cuestión la factibilidad de un modelo federal sin un Estado Nacional que mantenga funciones rectoras, regulatorias y compensadoras.

## Descentralización y debate estructural

Adolfo Sánchez de León, presidente del directorio del Hospital Carrillo de San Luis, sostuvo que se vive un proceso de descentralización de hecho: “Si el Estado nacional va a descentralizar, tiene que descentralizar también herramientas concretas, como las regulatorias o de financiamiento. Sin eso, las provincias no pueden gestionar todo el sistema”, advirtió.

En este sentido, desde Grupo País se insistió en la necesidad de que la descentralización venga acompañada por

instrumentos institucionales. “Siempre propusimos la conformación de sistemas provinciales y seguros provinciales, que cada jurisdicción gestione según sus necesidades, pero con respaldo. Si la Nación se retira, debe delegar funciones, pero también recursos”, enfatizó Sánchez de León.

## Experiencia mendocina

El ministro Rodolfo Montero expuso el proceso de transformación que atraviesa el sistema sanitario mendocino. “Cuando asumimos en diciembre de 2023, ya teníamos consensuado un plan de gestión para los próximos cinco años: objetivo por objetivo, área por área, con plazos y responsables. No fue una improvisación de gabinete, sino un trabajo debatido con asociaciones, legisladores y la comunidad”, afirmó. Ese plan contempla unas 150 reformas estructurales, de las cuales más de 25 requirieron tratamiento legislativo. “Fueron leyes complejas, nada simpáticas, pero salieron con más del 90 % de los votos. Eso habla de un consenso real, transversal”, explicó.

Montero también apuntó contra las inconsistencias del rol nacional. “El Ministerio de Salud de la Nación asumió históricamente funciones que no le correspondían, muchas veces como respuesta a emergencias: compra de medicamentos, equipos, programas paliativos. Pero eso son parches. Si no se ejerce el rol rector —planificar, regular, establecer coberturas—, el costo lo terminan pagando las provincias”, sentenció. Y agregó: “En Mendoza, la Nación no ejerce ninguna función directa de prestación ni prevención. Ya lo hacemos nosotros. Si vamos a federalizar de verdad, hay que dejar de cubrir funciones ajenas y acordar cómo se distribuye la responsabilidad con recursos concretos”.

Carlos Funes, en su doble rol como titular de OSEP y presidente del COSSPRA, puso el foco en la necesidad de integrar verdaderamente a las obras sociales provinciales al sistema. “Históricamente, la convivencia entre el Ministerio



y las obras sociales provinciales no siempre fue buena. Eso perjudicó a los afiliados y a los sistemas locales. Hoy, con reglas claras, esa integración es posible”, afirmó.

Funes explicó que en Mendoza, la obra social cuenta con efectores propios -como el Hospital Pediátrico- que podrían atender población sin cobertura bajo convenios con el Estado provincial. “La carta orgánica nos permite brindar servicios más allá de nuestros afiliados. Y con reglas claras, podemos hacerlo sin perder sostenibilidad, facturando como cualquier otro efector”, aseguró.

También se refirió a la difícil situación financiera que enfrentan los financiadores provinciales. “La industria farmacéutica se lleva el 50 % de nuestro presupuesto. Muchas veces tenemos que golpear la puerta del Ministerio para asegurar la continuidad del servicio. Pero eso hoy lo podemos hacer trabajando en conjunto, con responsabilidad compartida”, expresó.

Desde COSSPRA, Funes remarcó que varias provincias están iniciando procesos similares. “Chubut, Río Negro, Mendoza... vemos una tendencia creciente a consolidar sistemas sanitarios provinciales con visión estratégica. La clave es que el Ministerio y la obra social caminen juntos, bajo una política pública común”, concluyó.

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

**OFERTA  
ACADÉMICA**

Certificación  
universitaria



www.comra.org.ar | Comraoficial



TERCERA EDICIÓN

# INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA DEL CANNABIS

DEL 30 DE ABRIL AL 23 DE JULIO

✓ Dirección: Jorge Alejandro Aimar  
Daniel Chiacchiara

Días y horario de cursada:  
Miércoles de 18 a 20 hs.  
Carga Horaria: 70 hs.  
Modalidad: Mixta, sincrónica y asincrónica.  
Valor del curso: \$120.000  
(a pagar en 3 cuotas de \$40.000)

# GESTIÓN ESTRATÉGICA del RECURSO HUMANO en SALUD

DIRECCIÓN: Dr. Carlos Rosales

FECHA DE  
INICIO  
Mayo 2025

MODALIDAD:  
Virtual

DURACIÓN: 6 semanas

CURSADA: Martes de 18 a 20 hs

DESTINATARIOS:

- Directivos y gerentes de instituciones de salud.
- Supervisores y coordinadores de equipos médicos y administrativos.
- Profesionales de recursos humanos en el sector salud.
- Líderes de equipos multidisciplinarios en hospitales y clínicas.

INSCRIPCIÓN:

[cursoscomra@confederacionmedica.com.ar](mailto:cursoscomra@confederacionmedica.com.ar)  
[info@ipegsa.com.ar](mailto:info@ipegsa.com.ar)



Valor del curso: \$75.000 - Matrícula: \$25.000

Integrantes de filiales COMRA: 15% de descuento

# GESTIÓN FARMACÉUTICA EN 2025

FECHA DE INICIO  
Mayo 2025

Desregulación y nuevos escenarios

DIRECCIÓN:  
Farm. Daniel Alvarado

MODALIDAD: Virtual

CURSADA: Jueves de 18.30 a 20.30 hs

CARGA HORARIA: 8 hs distribuidas en cuatro clases

DESTINATARIOS: Profesionales relacionados con la salud en general y prescriptores y dispensadores en particular.

INSCRIPCIÓN:

[cursoscomra@confederacionmedica.com.ar](mailto:cursoscomra@confederacionmedica.com.ar)

[info@ipegsa.com.ar](mailto:info@ipegsa.com.ar)

VALOR DEL CURSO: \$ 45.000

Matricula: \$15.000

Integrantes de filiales COMRA: 15% de descuento



# CURSO DE POSTGRADO EN COMUNICACIÓN

¿Cómo nos comunicamos...?

DIRECCIÓN: MG. Dra. Graciela Mónica Tejedor

FECHA DE INICIO  
28 de Abril

MODALIDAD: Virtual

DESTINATARIOS:

Integrantes de equipos de Salud (Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos, Bioquímicos, Odontólogos, Psicólogos, Sistemas Informáticos, Abogados, Sociólogos, Contadores, Asistentes Sociales); Funcionarios y Administradores del Sistema de Salud y la Seguridad Social. Se busca lograr e impulsar nuevas propuestas de acción y formar agentes de cambio, que posibiliten mejoras sustanciales en los integrantes de instituciones.

VALOR DEL CURSO: a definir

INFORMACIÓN

[info@ipegsa.com.ar](mailto:info@ipegsa.com.ar)

[cursoscomra@confederacionmedica.com.ar](mailto:cursoscomra@confederacionmedica.com.ar)



Informes e inscripciones: [cursoscomra@confederacionmedica.com.ar](mailto:cursoscomra@confederacionmedica.com.ar)



# CARTELERA 2025

## MAYO

TALLERES DE LA CODIC  
Casa de la Cultura

# 2025

Virtual

Presencial



Informes e inscripción:

11-2336-9360

Nuevos Horarios

### CLASES DE IDIOMA ITALIANO



Horario y modalidad  
presencial o virtual a convenir.



### TALLER DE MÚSICA



**Prof. Ernesto Longa**  
Presencial: Casa de la Cultura  
Lunes y miércoles de 14 a 17 hs.  
Virtual: a convenir



### TAI-CHI CHUAN, CHI KUN Y MEDITACIÓN



**Prof. Dra. Liliana Carozza**  
Presencial: Casa de la Cultura  
Martes de 11 a 12.30 hs.



### CLASES DE IDIOMA INGLÉS - ENGLISH & FUN



**Prof. María Inés Sierra**  
Horario y modalidad  
presencial o virtual a convenir.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

TALLERES DE LA CODIC  
Casa de la Cultura

# 2025

### TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA "MACEDONIO FERNÁNDEZ"



**Prof. Roxana Palacios**  
Presencial y Virtual: Casa de la Cultura  
Jueves de 19 a 20.15 hs.  
Cursos y seminarios de lectura.



### HISTORIA DEL ARTE



**Prof. Viviana Díez**  
Presencial:  
Salón Yapeyú - Colombres 420  
Lunes de 18.30 a 20 hs.



### TALLER DE ARTES PLÁSTICAS



**Prof. y Lic. María Andrea Italiani**  
Presencial: Casa de la Cultura  
Jueves de 14 a 16.30 hs.  
Dibujo, pintura e introducción al grabado. Exposiciones.



### TALLER DE ARTES VISUALES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES



**Prof. Javier Mauro**  
Presencial: Casa de la Cultura  
Martes de 15 a 16.15 hs.



### TALLER DE TANGO



**Prof. Viviana Maceri**  
Presencial: Casa de la Cultura  
Viernes de 18 a 19.30 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

TALLERES DE LA CODIC  
Casa de la Cultura

# 2025

Virtual

Presencial



### LABORATORIO TEATRAL DE HUMOR



**Prof. Jorge Cabral**  
Espacio de experimentación en actuación para adultos  
con y sin experiencia.  
Presencial: Casa de la Cultura  
Sábados de 14 a 16 hs.



### CLASES DE YOGA



**Prof. Eduardo Guyot**  
La realización de Yoga es una herramienta efectiva  
para mejorar el bienestar físico, mental y social.  
Presencial: Casa de la Cultura  
Martes y Viernes de 9 a 10.15 hs.



### TALLER DE REDES SOCIALES



**Prof. Sofia Becherini**  
Presencial: Casa de la Cultura  
**Introducción a las Redes Sociales**  
Lunes de 18 a 19 hs.  
**Gestión de Redes:** Lunes de 19 a 20 hs.



### MUSEO DE LA MEDICINA



**Directora: Diana Walpan**  
Presencial:  
Museo Casa de la Cultura CMLZ / Jueves de 14 a 16 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

# FEMECON en Redes

Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn.

Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon\_federacion.medica



Federación Médica del  
Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del  
Conurbano

## CARTELERA MAYO 2025



Actividades de "Círculo Médico de Matanza"

Av. de Mayo 743 – R. Mejía

**Taller Literario:** en receso

### ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL MEDICO JUBILADO"

Tacuari 345 – R. Mejía

El Centro de Medicos Jubilados (CE.ME.JU.  
MA) realiza las siguientes actividades:

#### **Taller de Narrativa:**

Jueves 15 hs., coordinado por la señora  
Cora Medina.

#### **Taller de Pintura:**

1° y 3° Martes de cada mes, 14.30 hs.  
Informes e Inscripción: Tel. 4654-4237  
Clara Brunsteins cbbunst@gmail.com

#### **Cine Debate:**

3° martes del mes a las 15.00 hs. Coordina:  
Dr. Daniel Perez Volpe

**Grupo de Reflexión:** martes 14.00 hs.

**Grupo de Teatro Leído:** Horario a confir-  
mar, a cargo del Sr. Hugo Posse y equipo.

**Taller de la Memoria y Cognitivo:** Horario  
a convenir.

Informes sobre actividades de CE.ME.JU.MA:  
4654-4237 ó

Fortunata Matina, matina07@gmail.com /  
Dr. Luis Saimon, l556saimon@gmail.com /  
Dra. Marta Mendez,  
martarmendez@gmail.com

**cm SI**  
CÍRCULO MÉDICO DE SAN ISIDRO

## Taller de Finanzas exclusivo para médicos

**-Miércoles 21 de Mayo  
-19-21 hs.  
- Por Zoom**

Taller de finanzas enfocado exclusivamente para médicos. Se hablara acerca de finanzas personales, ingresos pasivos, inversiones e instrumentos financieros, planificar nuestro retiro entre otros temas. Cualquier duda nos pueden consultar al  
Laura Durso  
WhatsApp 11 5152-4165.

### **Federación Médica del Conurbano**

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645

### **Asociación de Médicos de Gral. San Martín**

y Tres de Febrero  
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.  
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

### **Asociación Médica de Almirante Brown**

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.  
Tel.: 4293-0857/1833

### **Círculo Médico de Matanza**

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.  
Tel.: 4469-6600

### **Círculo Médico de Lomas de Zamora**

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.  
Tel.: 6089-4000

### **Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó**

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.  
Tel.: 4489-7500/7501/7502

### **Círculo Médico de San Isidro**

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.  
Tel.: 4006-2300

### **Círculo Médico de Vicente López**

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos- Bs. As.  
Tel.: 4796-1313/4900

### **Agremiación Médica de Ezeiza**

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.  
Tel.: 4232-1036

### **Círculo Médico de Esteban Echeverría**

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.  
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

**OSMECON SALUD**

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

[www.samisalud.com](http://www.samisalud.com)

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: [atencioalsocio@samisalud.com.ar](mailto:atencioalsocio@samisalud.com.ar)

### **CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA**

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645